

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 151.-

Fecha: 05-11-2013
Hora de inicio: 12:10 hs.
Hora de finalización: 14:00 hs.

| REPRESENTA | NOMBRE/ CARGO | FIRMA HORA LLEGADA | FIRMA HORA SALIDA |
|--|---|--------------------|-------------------|
| Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas. | AUSENTE | - - - - | - - - - |
| Propietarios de Península Valdés. | Jorge Iriarte. (Director Titular) | 12:10 hs. | 14:00 hs. |
| Municipalidad de Puerto Madryn. | Maria Cabrera (Director Suplente) | 12:10 hs. | 14:00 hs. |
| Municipalidad de Puerto Pirámides. | Sebastian Romero (Director Suplente) | 12:10 hs. | 14:00 hs. |
| Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn. | Oscar Comes (Director Titular) | 12:10 hs. | 14:00 hs. |
| Cámara de Comercio de Trelew. | Jorge Abdala (Director Titular) | 12:10 hs. | 14:00 hs. |
| Estado Provincial. | AUSENTE | ----- | ----- |
| Consejo Asesor. | Luis Bala Martin Canale | 12:10 hs. | 14:00 hs. |
| Gerente Administración Península Valdés. | Federico Bovier. | 12:10 hs. | 14:00 hs. |
| Asesor Contable | Jorge Manchot | 12:10 hs. | 14:00 hs. |
| Subsecretario de Promoción | Sebastian Planas | | |
| DG de Conservación | Victor Fratto | 12:10 hs. | 14:00 hs. |
| Director de Conservación | Diego Conchillo | 12:10 hs. | 14:00 hs. |

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Presupuesto 2014.
4. Representante del Estado Provincial.
5. Informe de Presidencia

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

DESARROLLO

El Gerente comenta, que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 150, correspondiente a la reunión del pasado 1 de octubre. Explica que no se recibieron objeciones respecto de la misma. Los Directores aprueban el Acta N° 150 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

DESARROLLO

El Gerente comenta las notas ingresadas:

- **Nota N° 94/13 AANPV Informe Unidad Operativa Punta Norte.**

El Gerente da lectura a la nota remitida por el DG Víctor Fratto en referencia a la titularidad de la tierra en la UO Punta Norte, en donde por *"Resolución N° 14 DPT del 16/04/69, se resuelve aceptar ad-referéndum del Poder Ejecutivo de la Provincia, cuatro (4) hectáreas de tierras, cedidas en carácter de donación y en propiedad por la Sucesión Copello, para ser utilizadas en el cumplimiento de la Ley N° 697 de Creación de las Reservas Faunísticas Provinciales"*.

El Gerente comenta que a partir de esta información suministrada por el área SIG de la STyAP, es necesario establecer un nuevo convenio con la Estancia La Ernestina, a fin de resolver las cuestiones operativas pendientes en relación al manejo de la UOPN. Asimismo, indica como conveniente realizar la inscripción de la titularidad de dicho predio cedido, a nombre de la Administración Península Valdés a fin de concluir con la formal transferencia del manejo de la unidad operativa en cuestión, en el marco del Convenio de Transferencia (01/05/04).

Se acuerda, solicitar la inscripción a nombre de la Administración PV y generar una reunión con el Sr. Juan Copello para comenzar a definir los términos del nuevo convenio. El Dir. Sebastian Romero, se ofrece a establecer el contacto con dicho propietario.

3. CONTENIDO. PRESUPUESTO 2014

El Gerente comenta, que de acuerdo establecido en el Estatuto, se debe presentar en octubre un esquema de presupuesto para el año siguiente que contemple todas las acciones a desarrollar por parte de la Administración.

Asimismo informa al Directorio, como ya lo venia haciendo en reuniones anteriores, la disminución del 20% en la cantidad de extranjeros que ingresan al área durante el ejercicio en curso. Remarca que si bien es un número menor (-11.000) en el total de visitantes (301.000), económicamente representa una pérdida de ingresos considerables (\$ -1.430.000), producto que es la categoría de mayor peso en el cuadro de recursos económicos para el sistema de áreas protegidas.

Muestra un reporte de ingresos reales de 2013, comparada contra ingresos presupuestados para 2013, esta variación de -3.5% en las cantidades representa una variación del -12% en los

ingresos económicos. Estos menos ingresos económicos, representa un menor saldo de caja para hacer frente a los compromisos asumidos.

El Sr. Sebastian Planas, consulta si ¿el análisis involucra solo ingresos por cobro de acceso?

A lo que el Dir. Romero, manifiesta que no existe ningún otro tipo de aporte o transferencia que ingrese al presupuesto de la Administración para atender los gastos de mantenimiento del ANP.

El Dir. Jorge Abdala, manifiesta la necesidad de revisar el cuadro tarifario con aplicación a partir del próximo 1º de enero, y no como se aplico el vigente a partir de marzo, ya una vez transcurrida la temporada estival.

El Gerente, continúa con la exposición explicando que a los fines de elaborar el próximo presupuesto 2014, se encuentra con la imposibilidad de enfrentar los pagos de los actuales meses de noviembre y diciembre, producto de esta caída en el cuadro de ingresos. Esto exige una priorización de partidas a ser canceladas, con el saldo de caja existente y contemplar diferir los pagos restantes.

El Sr. Martín Canale, manifiesta que nunca se pudo acceder al número efectivo del costo real, que implica el mantenimiento de Península Valdés. Si bien los presupuestos de la Administración y Puerto Pirámides han sido compilados, nunca se pudo conocer el costo que representa para la STyAP la Península Valdés.

El Sr. Sebastian Planas, consulta ¿cuanto representa el gasto de sueldos del total de los ingresos?

El Gerente indica que sobre el total de los ingresos generados por la Administración, representa el 42%.

El Dir. Sebastian Romero, comenta que se esta trabajando en conocer el costo total de Península Valdés a partir de la suma de todos los presupuesto, a saber Administración, Municipalidades y Secretaria de Turismo. Sin embargo, resulta desconocido el monto que destina la Secretaria de Turismo en el sostenimiento del ANPPV.

El Dir. Jorge Iriarte, formula las siguientes preguntas, ¿ante esta situación que se presenta basada en la diferencia de visitantes extranjeros que se habían estimado podían llegar a ingresar, no debería la provincia sacrificar parte del porcentaje que se le gira al Fondo de Áreas Protegidas para evitar generar un déficit en el presupuesto en curso? Y eventualmente, ¿no sería tiempo ya de evaluar cubrir todos los gastos que demanda el área y luego realizar las transferencias que correspondan? Ya que como esta planteado el sistema de distribución de recursos, la Administración queda en franca desventaja frente a estas variaciones en los ingresos.

Se produce un intercambio de opiniones, en donde los presentes coinciden en que la búsqueda de financiamiento externo no aplica para resolver gastos operativos de estructura o mantenimiento del ANP. Lo que se requiere es replantear la ecuación de ingresos y gastos a fin de balancear el presupuesto.

El Gerente, plantea que el actual cuadro tarifario no contempla varias situaciones que se observan dentro del ANP. Se podría modificar el esquema actual como herramienta de manejo del campamentismo en las playas, el uso de motos y cuatriciclos como así también el ingreso de embarcaciones. En este marco, plantea establecer tarifas para estos tipos de vehículos.

El Dr. Jorge Iriarte manifiesta que la definición del cuadro tarifario responde no solo a cuestiones de manejo únicamente, sino que fundamentalmente tiene un componente de orden político, ya que genera un impacto sobre la población local. Plantea que esta coyuntura requiere de un análisis superior de otra instancia.

El Cr. Jorge Manchot, manifiesta que no se está planteando un incremento de tarifas, lo que se pretende es de una actualización por efecto de la inflación, es mantener el valor del dinero. Ya que los costos de mantenimiento del ANP, se mueven en función de los precios de mercado. Indica que si se pretende mantener el servicio, se debe mantener el costo de la provisión del mismo. Por otro lado, si se obtienen fondos externos, se deben coparticipar el 35% a otros organismos, por lo que hace complejo el sostenimiento del sistema, ya que se está financiando a terceros cuando la Administración no se puede financiar con el 65% restante. Resulta ilógico financiar a un tercero cuando en realidad no se puede autofinanciar asimismo.

El Dir. Oscar Comes, plantea que cobrar a los motorhome y cuatriciclos si se comunica correctamente, representa una buena oportunidad para generar conciencia en el visitante.

El Gerente, manifiesta que la necesidad urgente aquí es definir que compromisos a fin de mes serán atendidos, considerando el flujo de ingresos actual generados hasta el momento, que por otro lado hacen imposible cumplir con la totalidad de los aportes. Para lo cual, solicita al Directorio la instrucción sobre que orden de pagos realizar con los recursos disponibles.

El Dir. Jorge Abdala, plantea que para la próxima reunión del 19 de noviembre se contemple un nuevo cuadro tarifario a partir del 1º de enero.

La Dir. María Cabrera, manifiesta que siempre la discusión del presupuesto desemboca en la revisión de la tarifa de ingreso, cuando en realidad la Administradora es una herramienta manejo excepcional, pero sin embargo no logra despegar producto que atiende cuestiones netamente operativas de servicios de la propia Secretaría de Turismo Provincial.

El Dir. Oscar Comes, propone resolver en la próxima reunión el orden de pago y definir un plan de pago, para aquellos compromisos que queden pendientes.

El Sr. Sebastian Planas, se compromete a trasladar lo apremiante de la situación al Secretario de Turismo Carlos Zonza Nigro, para tener una definición al respecto para la próxima reunión.

Los presentes acuerdan lo propuesto.

4. CONTENIDO. REPRESENTANTE DEL ESTADO PROVINCIAL

El Gerente comenta, que este tema había sido introducido por el Dir. Oscar Comes, quien manifiesta su preocupación por la falta de designación del representante del Estado Provincial.

Al respecto, el Sr. Víctor Fratto informa que la persona que ocuparía ese cargo, debe surgir de la nueva estructura que se está creando de la unificación de carteras de Producción y Agricultura Ganadería y Pesca. Indica que hasta tanto no se concluya con esa reestructuración, no será posible contar con un representante por parte del Estado Provincial.

Los presentes toman conocimiento del tema.

5. CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

- Relevamiento de Playas en Península Valdés.

El Gerente, explica la mecánica que se pretende instrumentar para el relevamiento sistemático de las playas, la cual es similar a la utilizada para el trabajo realizado en El Doradillo, con algunas adecuaciones a la medida de nuestro objetivo.

El periodo comprendido va entre el 15/12/13 al 15/02/14, ha realizarse durante los fines de semana (sábados y domingos) mas un día de semana, para contemplar la permanencia.

Esta previsto que el recorrido se realice durante las horas del mediodía, sobre las playas del Golfo San José (Larralde, Villarino y Punta Gales, mas área de influencia El Riacho) y sobre la playa del Golfo Nuevo (Playa Pardelas, área de influencia Playa Colombo).

Los Directores toman conocimiento de todos los temas y aprueban lo actuado.

- Segundo Encuentro de Sitios Marinos del Patrimonio Mundial UNESCO (Córcega, FR).

El Gerente, informa la participación y las características del Programa de Sitios Marinos UNESCO, impulsado por la Sra. Fanny Douvere. Este encuentro reúne a los 46 sitios marinos de todo el mundo representados en 35 países para compartir casos de éxitos y experiencias de buenas prácticas, como así también analizar problemáticas comunes (cambio climático, pesca ilegal, etc). Durante el encuentro se proyectó un video institucional de Península Valdés y se dispuso de un tiempo 15 minutos para exponer las principales características del área, expectativas y desafíos.

Luego, se participo del Tercer Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas (IMPAC3), en donde los paneles fueron más amplios y sobre el segundo día se realizo una exposición de los 46 sitios de patrimonio marino, en donde se expusieron las características particulares de cada unos de los sitios con cartelería y videos.

El Gerente, informa que toda la participación contó con el auspicio total de UNESCO y no represento gasto alguno para la institución.

- Situación Baños Caleta Valdés.

El Sr. Víctor Fratto, manifiesta que no esta en condiciones de continuar con la limpieza de los baños de Caleta Valdés, como consecuencia de la falta de personal y sobre todo porque esta tarea no es inherente al cuerpo de guardafaunas. Tampoco la Secretaria de Turismo puede asumir el compromiso de su limpieza, ya que se esta gastando un importante monto en los sanitarios de Punta Tombo y no se puede destinar fondos para Península Valdés.

El Dir. Sebastian Romero consulta ¿porque si se puede asumir en el caso de Punta Tombo y no en Península Valdés? Si se tiene en cuenta que desde la Administración se realizan aportes al fondo de áreas protegidas y constituye el mismo caso.

El Sr. Víctor Fratto, manifiesta que en caso de Punta Tombo no tienen otra posibilidad, ya que el Entretur no ha recibido la transferencia de fondos por parte de la provincia. El Sr. Fratto se compromete a generar una reunión la semana entrante con el Sr. Alberto Gilardino y el Sr. Mario Peralta, convocando al Gerente para dar tratamiento al tema de sanitarios en Caleta Valdés.

- Actualización Plan de Manejo

Los Directores destacan la necesidad de que se avance sobre la Actualización del Plan de Manejo y vuelven a plantear la preocupación de este cuerpo para que se avance, cuanto antes, en este proceso.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:00 hs, el Vicepresidente Jorge Iriarte da por finalizada la reunión.

Las actas originales se encuentran disponibles para su consulta en la sede de la Administración